

# Investigación enfermera: más allá de la responsabilidad del profesional

**Antonio Ochando-García**

Editor Revista Enfermería Nefrológica

Unidad Apoyo Investigación en Cuidados. Hospital Universitario de Jaén. España

## Como citar este artículo:

Ochando-García A. Investigación enfermera: más allá de la responsabilidad del profesional. *Enferm Nefrol.* 2021 Oct-Dic;24(4):333-5

“Hablar del personal de enfermería es hablar de los profesionales del cuidado, es hablar de la excelencia sanitaria, es hablar de la competencia investigadora, y por supuesto, es hablar de la cercanía con los pacientes. Son fundamentales en nuestro sistema de salud”. Con estas palabras de Carolina Darias, Ministra de Sanidad, comienza un video promovido por Investen-isciii y que se difundía recientemente por redes sociales<sup>1</sup>.

La investigación constituye junto a la asistencia, la docencia y la gestión, los cuatro pilares en los que se fundamenta la disciplina enfermera<sup>2</sup>. Sin embargo, no ha sido hasta la incorporación de los estudios de enfermería en el Espacio Europeo de Educación Superior y la obtención del título de Grado, cuando desde nuestra profesión se ha podido acceder al segundo y tercer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales, permitiendo la realización de los estudios de doctorado, que supone el nivel académico más alto y la capacitación investigadora de una profesión<sup>3,4</sup>.

No obstante, ya con anterioridad, la investigación se ha utilizado para legitimar a la Enfermería como profesión. Desde hace décadas existen evidencias que muestran que cuando la práctica asistencial se basa en resultados de investigación, esta cambia y se vuelve más eficiente<sup>5</sup>, sin embargo, a lo largo de los años hemos comprobado que existen diferentes factores que dificultan que esto ocurra.

Posiblemente, alguien podría matizar que es diferente desarrollar investigación, lo que implica sumar conocimiento, a implementar los resultados de la investigación en la práctica clínica. Y aunque bien es cierto este matiz, debemos admitir que son dos caras de una misma moneda. La investigación es necesaria para poder aplicar cuidados de calidad, para avanzar en nuestra profesión, para crecer como disciplina; pero hablar de investigación enfermera carecería de sentido si este conocimiento se queda en

las reuniones científicas y/o en las revistas científicas, sin llegar a trascender a la práctica diaria. Los hallazgos de la investigación deben formar parte del conocimiento de los profesionales de enfermería, independientemente de la función que desempeñen dentro de la profesión, pero más especialmente en aquellos profesionales a cargo de la práctica asistencial, donde se vuelve un pilar fundamental para sustentar sus actividades asistenciales cotidianas.

Son múltiples los factores que dificultan tanto el desarrollo de investigación en Enfermería, como la implementación de los resultados derivados de esta<sup>6,7,8</sup>.

Algunos de estos factores son inherentes a los profesionales, como la escasa tradición investigadora, la falta de formación en investigación, o incluso la falta de motivación hacia la misma. También encontramos dificultades para buscar y localizar artículos, así como para llevar a cabo una lectura crítica de los mismos. Muchos de estos aspectos vienen derivados de la herencia de una carencia formativa universitaria específica a nivel metodológico e investigador, debida a que los planes de estudio de la Diplomatura no contemplaban competencias investigadoras, posiblemente por ser una carrera universitaria sin acceso al doctorado en Enfermería y por ende no se consideraba necesaria una formación específica en este ámbito.

Otro aspecto presente en los profesionales y que supone una importante resistencia es el llamado conocimiento tácito<sup>9</sup>, entendido éste como aquel conocimiento que se aplica de forma intuitiva e inconsciente, que se va adquiriendo con la propia experiencia, caracterizándose por ser personal y contextual.

También encontramos factores relacionados con las instituciones. Cabe destacar el hecho de que las enfermeras asistenciales no tienen facilidad para desarrollar la

investigación durante su jornada laboral, ya sea de forma parcial o en días concretos, la falta de tiempo para llevar a cabo esta tarea, la carga asistencial, así como la falta de consideración de la investigación como una actividad necesaria para mejorar los cuidados, tienen mucho peso sobre la realidad actual en la que se encuentra la investigación enfermera. La falta de recursos económicos que apoyen el desarrollo de la investigación en Enfermería frente a otras disciplinas, es otro punto clave.

Muy íntimamente relacionado con el anterior aspecto cabe señalar la medicalización de la asistencia sanitaria, este ha sido motivo de una llamada de atención por parte de la Comisión Europea en su reunión de acción conjunta de personal sanitario en 2015. En España, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2020<sup>10</sup>, la tasa de médicos colegiados por 1.000 habitantes se situaba en 5,83, frente a una tasa de 6,86 en el caso de enfermería, valores alejados de las cifras europeas, que presentan una ratio de aproximadamente 2 enfermeras por cada médico colegiado.

Si consultamos la opinión de los propios profesionales de enfermería, vemos como las enfermeras asumen que la investigación es una parte de sus funciones, aunque reconocen que el estado de la misma es muy mejorable. Identifican como necesaria una infraestructura de apoyo que potencie la investigación en cuidados, aunque también piden un reconocimiento real por parte de las instituciones<sup>11</sup>.

Si consideramos que necesitamos adquirir nuevos conocimientos para seguir creciendo como profesión, que tenemos esa inquietud de conocer, que debemos reflexionar sobre el Quién, Cómo y Por qué de la investigación en Enfermería, también debemos preguntarnos ¿quién ha de llevar a cabo la investigación?, ¿creemos que deben ser otras disciplinas quienes nos digan cuales son las intervenciones que debemos llevar a cabo como enfermeras/os?, ¿o considero que hay matices muy inherentes a nuestra profesión, y que estas investigaciones deben ser llevadas a cabo por enfermeras o por equipos interdisciplinarios en los que participe Enfermería?

¿Cómo se lleva a cabo la investigación?, ¿desarrollo estudios de forma local con muestras pequeñas o busco llevar a cabo estudios multicéntricos para aumentar la calidad de los mismos y conseguir una mayor validez externa de los resultados?, ¿qué tipo de diseño metodológico llevo a cabo, busco aquellos diseños que mejor se ajustan a mi pregunta de investigación o desarrollo aquel que me re-

sulta más cómodo para conseguir resultados?, ¿realmente hago una búsqueda bibliográfica para indagar en todo el conocimiento existente sobre la materia de investigación, o se hace un búsqueda que responda a lo que el investigador conoce sobre la materia?

¿Por qué se lleva cabo la investigación?, ¿queremos seguir formándonos, reuniéndonos con compañeros de otros centros que trabajan en el mismo área que nosotros, pero nuestra institución nos exige el presentar un trabajo científico como requisito imprescindible para poder asistir a un congreso?, ¿se investiga porque necesito obtener méritos para la bolsa de trabajo, oposición y/o carrera profesional?, ¿o se pretende dar a respuesta a una curiosidad, a una duda surgida de nuestra práctica profesional? ¿se presentan estos trabajos de investigación en un congreso/jornada, o se acaban publicando los resultados en revistas científicas, para que queden recogidos en bases de datos y puedan ser consultados con posterioridad por otras personas?

Es momento de pararnos a reflexionar sobre nuestra profesión, dónde nos encontramos y hacia dónde nos queremos dirigir, pero lo que es más importante, cómo podemos cambiar el rumbo si este no es el deseado.

En muchos centros sanitarios se está creando la figura de enfermera de apoyo a la investigación, y este es un gran paso para fomentar el desarrollo de esta importante e imprescindible tarea, pero es tan sólo uno de los múltiples pasos necesarios. Instituciones y profesionales debemos trabajar en conjunto, sustentándonos en la evidencia disponible, favoreciendo el desarrollo de líneas de investigación, potenciando el liderazgo como elemento de gran impacto para una política de transferencia del conocimiento.

Es hora de desterrar por completo las formas de trabajar basándose en la tradición o en la intuición, es hora de consumir ciencia, siendo capaces de desechar la información no contrastada, es hora de acercarnos a esos mundos que parecen tan separados, como son la universidad, la asistencia y la gestión; incluso es hora de trabajar más mano a mano entre hospital y atención primaria, y abrirnos a grupos de trabajo interdisciplinario. La investigación en Enfermería nos ofrece la posibilidad de ser un nexo de unión entre todos estos escenarios, y esto va a depender en gran medida de lo que queramos hacer como profesionales. Cada uno nosotros sumamos y somos parte de esta, nuestra disciplina.

Me gustaría cerrar esta editorial utilizando las palabras de Fiona Godlee, editora del British Medicine Journal, en

Why healthcare need rebels<sup>12</sup>, “Se necesitan rebeldes en otros lugares de la asistencia sanitaria, para detectar lo que está mal y defender lo que está bien, y para impulsar una mayor apertura, una discusión constructiva, y un cambio basado en evidencia”.

Las actuaciones enfermeras se han de llevar a cabo siguiendo una metodología rigurosa que se sustente en la investigación científica para dar respuesta a las preguntas que surgen de nuestra práctica asistencial, docente o gestora.

## Bibliografía

1. Visibilizando el trabajo de la enfermera como investigadora. Investen-isciii 2021 [consultado 28 Nov 2021]. Disponible en: <https://www.youtube.com/embed/jooG6o-IrZo?autoplay=1&feature=oembed>.
2. Libro Blanco de la ANECA para Enfermería. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación, 2005 [consultado 28 Nov 2021]. Disponible en: [http://www.aneca.es/modal\\_eval/docs/libroblanco\\_jun05\\_enfermeria.pdf](http://www.aneca.es/modal_eval/docs/libroblanco_jun05_enfermeria.pdf).
3. Real Decreto 55/205, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado. Boletín Oficial del Estado, número 21, de 25 de enero de 2005 [consultado 24 Nov 2021]. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2005/01/25/pdfs/A02842-02846.pdf>.
4. Real Decreto 56/205, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado. Boletín Oficial del Estado, número 21, de 25 de enero de 2005 [consultado 24 Nov 2021]. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2005/01/25/pdfs/A02846-02851.pdf>.
5. Heater BS, Becker AM, Olson RK. Nursing interventions and patient outcomes: a meta-analysis of studies. *Nursing Research*. 1988 Sep-Oct;37(5):303-7.
6. De Pedro-Gómez JE. Factores que determinan la práctica clínica basada en la evidencia en enfermeras de hospital y atención primaria [Tesis doctoral]. Universidad de las Islas Baleares 2011 [consultado 20 Nov 2021]. Disponible en: [https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/152007/De\\_Pedro\\_Gomez\\_Joan\\_Ernest.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/152007/De_Pedro_Gomez_Joan_Ernest.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
7. Vélez Vélez E. Investigación en Enfermería, fundamento de la disciplina. *Rev Adm Sanit*. 2009;7(2):341-56.
8. Hernández-Rodríguez JE, Cilleros-Pino L, Díaz-Hernández M. Desarrollo de la Investigación Enfermera. *Ene*. [Internet]. 2018 [consultado 30 Nov 2021];12(1):718. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1988-348X2018000100003&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2018000100003&lng=es).
9. Pérez-Fuillerat N, Solano-Ruiz MC, Amezcua M. Conocimiento tácito: características en la práctica enfermera. *Gac Sanit* [Internet]. 2019 Abr [consultado 28 Nov 2021];33(2):191-6. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0213-91112019000200191&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112019000200191&lng=es).
10. Instituto Nacional de Estadística INE [Internet]. Estadística de profesionales sanitarios colegiados. 2020 [consultado 30 Nov 2021] Disponible en: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176781&menu=ultiDatos&idp=1254735573175](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176781&menu=ultiDatos&idp=1254735573175).
11. Santana Padilla YG, Martín Santana JD, Santana-Cabrera L, Bernat Adell MD. Percepción de la calidad de la investigación enfermera en un hospital público. *J. healthc. Qual. Res*. 2018;33(3):157-69.
12. Godlee F. Why healthcare needs rebels. *BMJ* 2021;375:n2559. DOI: <https://doi.org/10.1136/bmj.n2559>.

Este artículo se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

